

SANTA FE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

SANTIAGO FEDERICO CATTALIN

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de la Ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Carlos Edgardo Dávila, Juez, Secretaría de la Dra. María Del Huerto Guayán, en los autos caratulados: "OTRA (DNI 20.194.168) y OTRA (LC 5.313.124) Sociedad de Hecho y otros s/Concurso Prev. (hoy Quiebra)" Expte. N° 862/04, se ha ordenado que el Martillero Público Santiago Federico Cattalín, Matrícula N° 466 CUIT 20-10926953-1 proceda a vender en pública subasta el día 05/02/2010 o el día hábil siguiente si aquél resultare feriado, a las 10 horas en las puertas del Juzgado de Circuito N° 20 de la Ciudad de Gálvez, Dpto. San Jerónimo, la Nuda Propiedad de los inmuebles sitios en calle Gregoria Matorras N° 398 esq. 1° Junta y en calle Belgrano N° 954, ambos de la ciudad de Gálvez, 1°) con la Base de \$ 12.199,84 (avalúo fiscal I.I.), el inmueble, ubicado en calle Gregoria Matorras N° 398 esquina 1° Junta, Partida Inmobiliaria 11-08-00-145.981/0016-7, inscripto su Dominio al N° 5162 F° 114 T° 190 Par Depto San Jerónimo, y cuya descripción según título es la siguiente: La Nuda Propiedad, sobre una fracción de terreno, con todo lo clavado, plantado y edificado, ubicada en esta ciudad de Gálvez, Depto San Jerónimo, Pcia. de Santa Fe, que de acuerdo con el plan que cita su título, confeccionado por el Ingeniero G. Andrés D'Affara, e inscripto en el Depto Topográfico de la Pcia. bajo el N° 61.899, se designa como lote "1-A" y mide: diez metros cincuenta y cinco centímetros de frente al Norte, con igual contrafrente al Sud; por Veintiún Metros Sesenta Centímetros de fondo; y linda: al Norte con calle Gregoria Matorras; al Sud con parte del lote "1-d"; al Este con el lote "1-b"; y al Oeste con calle 1° Junta. Hace una superficie total libre de ochava de Doscientos veintitrés metros ochenta y ocho decímetros cuadrados. Se hace constar que en una fracción sobre el Norte del lote descripto y la profundidad de dos metros con sesenta centímetros aproximadamente se encuentra afectado por la Municipalidad local, para ensanche de calle. 2°) con la Base de \$ 25.113,94 (avalúo fiscal I.I.), el inmueble, ubicado en calle Belgrano N° 954, Partida Inmobiliaria 11-08-00-143.987/0001-7, inscripto su Dominio al N° 9830 F° 223 T° 186 Par Depto San Jerónimo, y cuya descripción según título es la siguiente: La Nuda Propiedad, sobre una fracción de terreno, ubicada en esta ciudad de Gálvez, Depto San Jerónimo, Pcia. de Santa Fe, que constituye una Unidad Habitacional, se designa como lote Dos del plano que cita su título, confeccionado por el Agrimensor Enrique A. Pestarini, inscripto en el Depto Topográfico de la Provincia bajo el N° 22356 y mide: Siete Metros Sesenta Centímetros de frente al Sud-Este, con un contrafrente al Nor-Oeste de ocho metros diez centímetros por cuarenta y cinco metros de fondo. Lindando al Sud-Este con calle Belgrano; al Nor-Oeste con Santina P. de Rosa; al Nor-Este con el lote Uno, propiedad de Leticia Detarsio; y al Sud-Oeste en parte con Atilio Ghezzi y en parte con Cabanillas. Está ubicado a los sesenta y cinco metros dieciséis centímetros de la esquina formada por calle Dorrego y Belgrano hacia el Nor-Oeste. Hace una superficie total de trescientos cuarenta y nueve metros cuatro mil cuatrocientos cincuenta centímetros cuadrados. Ambos inmuebles ubicados en la ciudad de Gálvez, depto San Jerónimo, Pcia. de Santa Fe, saldrán a la venta con la base del avalúo fiscal y/o en su caso el avalúo proporcional que corresponda, si no hubiere postores con la retasa del 25% y si persistiere tal situación sin base y al mejor postor. Informes Previos: Deudas: 1°) Municipalidad de Gálvez Ref. Catastral N° 05/003.0/01.0100-8 deuda total \$ 1.750 al 06/11/08; Impuesto Inmobiliario: Partida: 11-08-00-145.981 /0016-7 registra deuda \$ 5.166,36 al 27/10/08; Aguas Santafesinas Cía. N° 0500004877-000-1 registra deuda total \$ 143,29; y 2°) Municipalidad de Gálvez Ref. Catastral N°

01/022.0/28.0000 deuda total \$ 1.860 al 06/11/08; Impuesto Inmobiliario: Partida: 11-08-00-143.987/0001-7 registra deuda \$11.762,56 al 27/10/08; Aguas Santafesinas Cta. N° 0500001146000-2 registra deuda total \$ 243,19. Informe Registral: Según Informe del Registro General de fecha 20/11/09, el dominio (nuda propiedad) subsiste a nombre de la fallida y no se registran embargos ni hipotecas, sí inhibición a nombre de las fallidas. Los títulos de propiedad no fueron presentados, por lo tanto el que resulte comprador deberá estar a las constancias de autos, sin reclamo alguno posterior por falta o insuficiencia de los mismos. Constatación: Gregoria Matorras N° 398: realizada en fecha 09/12/09 por la Sra. Oficial de Justicia, me constituí en el domicilio indicado, conjuntamente con el Martillero y la Sra. y acto seguido procedo a constatar: 1°) Que el inmueble se encuentra deshabitado. 2°) El inmueble es una vivienda prefabricada, tipo Anahí, y consta de dos dormitorios, un baño con instalaciones completas, living comedor y una cocina pequeña. Los pisos son de cerámico y el cielorraso de madera y el techo de cinc. En el patio se observa un galpón que tiene salida por calle 1° Junta. El galpón mide aproximadamente 5 m de frente por ocho de fondo, tiene piso de cemento con techo de loza, ventanales y una puerta que da al patio. El terreno mide aproximadamente 200 m2. No siendo para más. Belgrano N° 954: realizada en fecha 20/10/08 por la Sra. Oficial de Justicia, me constituí en el domicilio indicado conjuntamente con el Martillero, siendo atendida por la fallida Sra. (L.C. 5.313.124) quien nos invita a pasar y acto seguido procedo a constatar: 1°) Que el inmueble es habitado por la atendida, su esposo su madre su hija y las dos hijas menores de esta. 2°) Lo habitan en carácter de usufructuarios (la atendida y el marido de esta), y su hija en carácter de propietaria, atento a que tiene la nuda propiedad. 3°) Hace más de treinta años que habitan el inmueble. 4°) El inmueble consta de un salón, con dos ventanales vidriados que es utilizado como comercio, su piso es de cerámico, las paredes revestidas en madera hasta el cielorraso y este a su vez es de yeso. Manifiesta la atendida que el negocio es el único ingreso que tiene su hija. A continuación se observa una galería cerrada que da a tres dormitorios, un baño instalado y a una cocina comedor. Los pisos de la galería y de los dormitorios son de mosaicos calcáreos. El baño y la cocina son de granitos. El cielorraso de la vivienda es de yeso, y las paredes se encuentran revestidas en madera hasta la altura de 1m. El techo en parte es de chapa de cinc y en parte de hormigón armado. Contiguo a la cocina se halla un patio, que tiene un lavadero y galpón. El piso es en parte de cemento y en parte de tierra. En el lado este de la casa, se observa un pequeño pasillo que sirve de aire luz de la galería cerrada; El inmueble se encuentra en buen estado de conservación. Está ubicado en zona céntrica. Posee todos los servicios, salvo el gas no obstante pasar la red de gas por ese lugar. Se informa en este acto que esta constatación se hace al efecto de llevar a cabo la subasta. No siendo para más. Condiciones: El comprador deberá abonar en el acto del remate el 10% a cuenta del precio con más el 3% de la comisión del martillero en dinero efectivo. El saldo del precio deberá ser abonado al aprobarse la subasta. Establécese que el comprador se hará cargo en su caso a partir de la fecha de subasta de los gravámenes de ley y deudas fiscales. Edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL. Autorízase la confección de 2.000 volantes y la publicación de dos avisos en el Diario El Litoral con oportuna rendición de cuentas. Los interesados deberán concurrir con documento de identidad, D.N.L, L.E., o L.C. Mayores informes en Secretaría del Juzgado o al Martillero Tel. (0342) 474-0570 o 156-317462. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETIN OFICIAL, sin cargo, por el término de ley y en el panel del Juzgado destinado a tal fin (ley 11287). Santa Fe, diciembre 18 de 2009. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

S/C□89601□Dic. 28 Ene. 5

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

ALBERTO MARCELO BIRCHER

El Juez de 1° Instancia Distrito 5 Civil Comercial Laboral 4° Nominación Rafaela en autos: "Exp. 133/06 BRODA JUAN CARLOS c/Otra (LC 0.594.559) s/EJECUTIVO" dispuso que el martillero Alberto Marcelo Bircher, matrícula 848, CUIT 23-16179105-9 venda en Pública Subasta el 10 de febrero de 2.010 a las 10 horas o el día hábil inmediato posterior si aquel resultare feriado a la misma hora, en el Hall de estos Tribunales, Alvear 214 Rafaela; con la base del avalúo fiscal de \$ 14.421,02 y al mejor postor; en caso no haber postores, después de esperar un tiempo prudencial la base se reducirá en un 25% y si a pesar de la reducción y transcurrido otro tiempo, sin base; un inmueble (dominio pleno) sito en calle Blas Olivero N° 1.175 de Rafaela, cuya descripción según título es: "Con todo lo clavado, plantado y edificado la unidad de vivienda sita en calle Blas Olivero n° mil ciento setenta y cinco con frente al Oeste entre calle José María Williner y Luis Pasteur de esta ciudad, que según título es parte de la concesión trescientos doce de la Colonia, hoy zona urbana de esta ciudad de Rafaela, comprensión de la fracción señalada con la letra B., en el plano especial confeccionado y firmado por el Agrimensor Felipe J. Argento y según plano de mensura y subdivisión efectuado por el Ingeniero Justo Jiménez (h) en diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, inscripto en el Depto Topográfico de la Pcia., bajo el n° cincuenta y ocho mil diez y en la Municipalidad de Rafaela en expediente n° siete mil setecientos cincuenta y ocho letra S. del treinta de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, la fracción que se hipoteca se ubica en la manzana n° nueve, concesión trescientos doce de esta ciudad de Rafaela, Depto Castellanos, Pcia. de Santa Fe, se designa como Lote N° Ocho, y mide: diez metros de frente al Oeste, a contar esta medida después de los veinte metros de la esquina Sudoeste de su manzana hacia el Norte y después de los setenta y siete metros de la esquina Nordoeste hacia el Sur por treinta metros de fondo, lo que encierra una superficie total de trescientos metros cuadrados, lindando: al Oeste con camino público, hoy calle Blas Olivero; al Norte con el lote n° siete; al Este con el trece, y al Sur con el nueve, los tres últimos linderos del mismo plano y manzana de que es parte". Informes: Registro General Propiedad Santa Fe informó el 16/09/09 que el inmueble está inscripto al T° 425 Par F° 1336, N° 51538, Dpto. Castellanos, titularidad de la ejecutada, la titular no está inhibida, registra la hipoteca en 1° Grado, fecha 02/06/05, N° 51539, F° 246 T° 80, Dpto. Castellanos, por \$ 35.000 y el embargo fecha 08/09/08, aforo 101298 trabado en estos autos por \$ 60.850. API informa el 01/10/09 que está empadronado bajo la partida 08-24-04-548669/0029-1 y que adeuda por impuesto inmobiliario los períodos 2005 3 y 4, 2006 1,2,3 y 4, 2007 1,2,3 y 4, 2008 1,2,3 y 4, 2009 1 y convenio 4364816-6 período 1994-1/1999-3 cuotas 10 a 18, la suma de \$ 1.045,77. Servicio Catastro Información Territorial Oficina Contribución de Mejoras de la Pcia., informa que al 24/09/09 está situado dentro zona contributiva ley 2406 to tramo Rafaela - Sunchales, no adeudando importe alguno y no se halla afectado por leyes 2157, 2168, 2250, 3375 y 11461. Municipalidad de Rafaela informa que al 14/09/09 está registrado bajo catastro municipal 8.670, concesión 312, manzana 9, lote 8, no registra deuda por contribución por mejoras; tasa general inmuebles adeuda períodos 2006/6 al 2009/09 por \$ 2.201,10; no registra deuda por convenios de pago, registra el juicio jur. 1, inst. 5, año dem. 2007, juicio 2667, fecha dem. 30/10/07, convenio 0; y el Departamento de Asistencia Técnica Obras Privadas informa el 26/10/09 que no adeuda derechos de edificación. Aguas Santafesinas S.A. informa el 07/10/09 que registra deuda períodos 02/06 al 04/09 por \$ 1.852,76. Según constatación Oficial de Justicia del 15/10/09 el inmueble se compone de una vivienda construida en ladrillos, totalmente revocada y pintada, compuesta de tres dormitorios,

living comedor, baño instalado, garaje y patio. Posee techos de chapas de zinc, cielorraso de yeso, pisos cerámicos. Cuenta con servicios de agua corriente, cloacas, luz eléctrica, pavimento y gas natural. Habitan el inmueble en carácter de usuarios, sin contrato alguno, la Sra. Ester Rambaudi y dos hijos, mayores de edad, nietos de la propietaria. Condiciones: El comprador abonará en el acto del remate el 10% a cuenta del precio en dinero efectivo con más la comisión del martillero. El saldo del precio con más los impuestos a la compraventa, provinciales, municipales, impuesto a la transmisión onerosa de inmueble e IVA (si correspondiere), serán abonados dentro de 5 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de subasta. El comprador se hará cargo de los impuestos provinciales y/o municipales que pesan sobre el inmueble desde la fecha del remate, y se conformará con la documentación que le entregue el Juzgado, no admitiéndose después del remate reclamación por falta o insuficiencia de título. La ejecutada no presentó título de propiedad. Exhibición inmueble día 9 de febrero de 2010 de 9 a 11 horas acompañados por martillero. Se publica a efectos legales y por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en sede judicial. Informes Secretaría del Juzgado, o martillero Bircher Ciudad de Esperanza 1.106 Rafaela Tel. 434458 o Dr. Baronetti Av. Mitre 369 Rafaela. Rafaela, 30 de Noviembre de 2009. Elido G. Ercole, secretario.

\$ 254□89633□Dic. 28 Dic. 30